

ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE
EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO
DE LAS AREAS COLINDANTES
FIDEES**

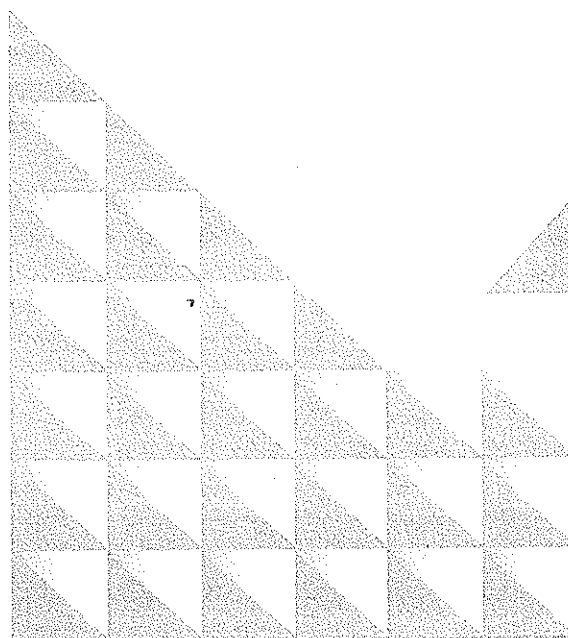
**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012
E INFORMES COMPLEMENTARIOS**

FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 E INFORMES COMPLEMENTARIOS.

1. DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS GUBERNAMENTALES.
2. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.
 - A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
 - B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.
 - C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - D) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.
3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
4. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.
5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL.
6. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y CONCILIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO Y EL EJERCIDO.
7. BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS.

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION
DE EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES.**



**1. DICTAMEN DEL AUDITOR, ESTADOS
FINANCIEROS Y NOTAS A LOS MISMOS.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

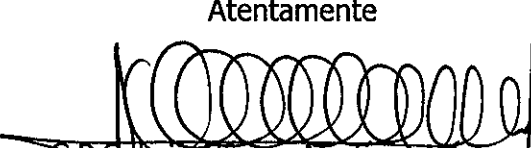
La Auditoria consiste en el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo incluye la evaluación al control interno de los procesos efectuados por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes no está emitiendo los Estados Financieros de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En nuestra opinión excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los Estados Financieros del 2011 fueron examinados por nuestra Firma, en donde ya se dio la opinión correspondiente a este ejercicio, en este informe solo se presentan para efectos de comparación.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Calle REFORMA No.1751 INT.10 COLONIA LADRÓN DE GUEVARA GUADALAJARA, JALISCO CP.44600
Tels./fax: (33) 3630-13-23 (33) 3615-70-88, (33) 3630-1816 E-mail: alfonso@martinezmarquez.com

www.martinezmarquez.com

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES**

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

<u>ACTIVO</u>	2012	2011
CIRCULANTE		
EFFECTIVO EN CAJA BANCOS E INVERSIONES	12,243,022	5,530,819
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	16,933,599	6,881,191
INVENTARIO DE TERRENOS	42,345,726	42,345,726
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	71,522,347	54,757,737
PROPIEDADES. MAQ. Y EQUIPO	273,633,958	287,867,884
TOTAL DE ACTIVO	345,156,306	342,625,621
<u>PASIVO</u>		
A CORTO PLAZO:		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3,626,979	3,626,979
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	24,675,902	3,626,979
TOTAL PASIVO	24,675,902	3,626,979
<u>PATRIMONIO CONTABLE</u>		
<u>Remanentes Acumulables:</u>		
Aportaciones	416,200,173	402,239,121
De ejercicios Anteriores	- 64,243,963 -	40,645,250
Del ejercicio	- 31,475,807 -	22,595,229
Total de capital contable	320,480,403	338,998,642
Total de Pasivo y capital contable	345,156,306	342,625,621

Las notas adjuntas son parte integral de este Estado de Posición Financiera.



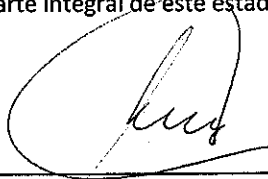
Ing. Miguel Cervantes Díaz
Presidente del Comité Técnico del FIDEES

FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES

Estado de Ingresos y Egresos por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre 2012 y 2011

	2012	2011
INGRESOS:		
Otros Ingresos	185	95,492
Convenio Regularización Col. Aeropuerto	554,274	5,364,623
Convenio Regularización Triple A	-	3,328,650
Poligono II	13,958,016	1,103,253
Del A.N.P. de Cursos y Talleres	45,200	42,592
Recorridos por el Estero	18,475	-
Sounvenires del APN	3,549	-
La Selvita	-	521,478
TOTAL INGRESOS	14,579,699	10,456,088
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Capitulo 1000 (Servicios Personales)	6,981,640	3,371,894
Caitulo 2000(Materiales y Suministros)	1,387,264	630,081
Capitulo 3000 (Servicios Generales)	20,540,557	9,862,533
Capitulo 4000 (Transferencias)	-	-
Gastos por Depreciacion y otros	16,053,722	19,480,519
Inversion Publica	1,588,808	-
	<u>46,551,991</u>	<u>33,345,027</u>
 Remanente de operación	 - 31,972,292 -	 <u>22,888,938</u>
 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
 Intereses pagados	 -	 -
Intereses ganados	496,484	293,709
	<u>496,484</u>	<u>293,709</u>
 REMANENTE NETO	 - 31,475,807 -	 <u>22,595,229</u>

Las notas adjuntas son parte integral de este estado de Ingresos y Egresos.



Ing. Miguel Cervantes Díaz
Presidente del Comité Técnico del FIDEES

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES**

Estado de Variaciones en el patrimonio Contable
Ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011

	REMANENTES ACUMULADOS			PATRIMONIO CONTABLE
	APORTACIONES	DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	402,239,121 -	40,645,250 -	22,595,229	338,998,642
Aplicación del remanente del ejercicio 2011	-	22,595,229	22,595,229	-
Aportaciones contrato de intermediación	13,961,052	-	-	13,961,052
Corrección de remanentes acumulados	-	1,003,484	-	1,003,484
Revaluación de Activos	-	-	-	-
Remanente del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012	-	-	31,475,807	31,475,807
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	416,200,173 -	64,243,963 -	31,475,807	320,480,403

Las notas adjuntas son parte integral del Estado de Variaciones en el Patrimonio Contable.



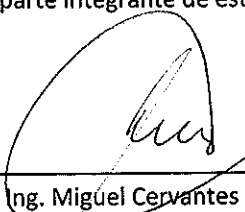
Ing. Miguel Cervantes Díaz
Presidente del Comité Técnico del FIDEES

FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

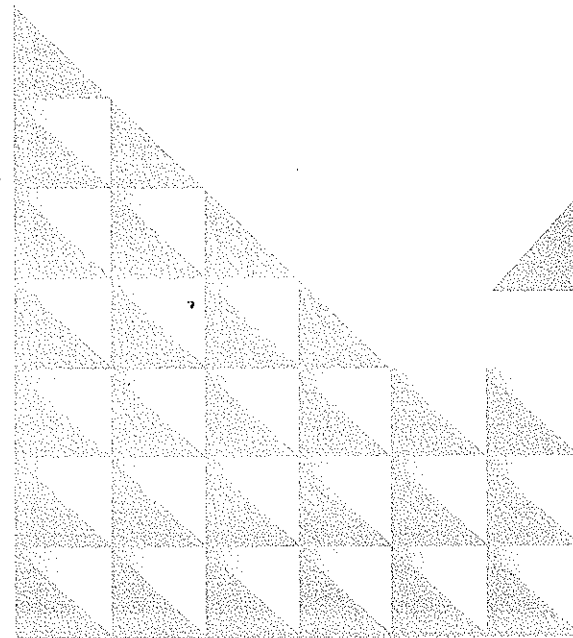
	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Remanente neto del ejercicio	31,475,807
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversion	
Depreciaciones	16,053,722
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a Favor	496,484
SUMA	14,925,601
Incremento de cuentas por Cobrar	10,052,408
Disminución en Inventarios	-
Incremento en otras cuentas por pagar	21,048,924
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,929,085
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de inmuebles, maquinarias y Equipo	1,819,796
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	1,819,796
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	5,748,881
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Intereses pagados	-
Aportaciones al Patrimonio	12,957,568
Intereses ganados	496,484
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	12,461,084
Incremento neto de efectivo y demas equivalentes de efecto	6,712,202
Efectivo y Equivalentes de efectivo al principio del periodo	5,530,819
Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del periodo	12,243,022

Las Notas Adjuntas son parte integrante de este Estado de Flujo de Efectivo.



Ing. Miguel Cervantes Díaz
Presidente del Comité Técnico del FIDEES

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION
DE EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES.**



**2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONTABLES.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO CIRCULANTE.

a) Efectivo y Equivalentes.

El saldo en el banco al final del ejercicio representa el saldo de todas las cuentas de cheques del El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, así como de las inversiones como a continuación se muestra:

	2012
Caja	\$ 3,505.00
Inversiones en valores	12'239,517.00
Total	\$ 12'243,022.00

El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, se creó originalmente en BBVA Bancomer, sin embargo a mediados del mes de Diciembre de 2012 se realizó un cambio de Fiduciaria a Banco del Bajío.

b) Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Integrado de la siguiente manera:

	2012
Clientes	\$ 6'695,160.00
Posesionarios	10'159,852.00
Deudores Diversos	78,587.00
Total	\$ 16'933,599.00

Los clientes se integran principalmente por el proyecto del "Tianguis Turístico 2012" con un saldo de \$5'423,071.00 el cual proviene del mes de marzo de 2012, mismo que no se ha podido cobrar.

Los Deudores Diversos corresponden a gastos por comprobar por el concepto de viáticos del mes de Diciembre de 2012 comprobados en el ejercicio 2013.

El saldo en la cuenta de Posesionarios corresponde a los adeudos por las ventas de los terrenos.

c) Inventarios.

El Inventario se encuentra integrado por la cantidad de \$6'695,160.00 correspondiente a la propiedad que tiene el Fideicomiso en Puerto Vallarta

ACTIVO NO CIRCULANTE.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

d) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Los bienes inmuebles se encuentran registrados a su valor original de adquisición sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, al 31 de Diciembre de 2012 y se integran:

	2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 2'277,843.00
Bienes Artísticos y Culturales	12,000.00
Equipo de Transporte	879,150.00
Equipo de Computo	626,669.00
Equipos y Aparatos de Com. y Tel.	97,785.00
Equipo de Administración	318,253.00
Herramientas y Maq.-Her.	185,795.00
Maquinaria y Equipo Industrial	14,215.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico	2,375.00
Vehículos y Equipo Marítimo Lac.	793,420.00
Equipo Educacional y recreativo	70,232.00
Edificio C.I.C.P.V	308'364,579.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	56,850.00
TOTAL INVERSION	\$ 313'699,166.00
Depreciación Acumulada	40'065,208.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES NETO	\$ 273,633,958.00

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Bienes Artísticos y Culturales	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Equipos y Aparatos de Com. y Tel.	10%
Equipo de Administración	10%
Herramientas y Maq.-Her.	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Vehículos y Equipo Marítimo Lac.	25%
Equipo Educacional y recreativo	10%
Edificio C.I.C.P.V	5%
Maquinaria y Equipo de Construcción	10%

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

PASIVO

a) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se muestran a continuación:

	2012
Proveedores	\$ 1'483,817.00
Anticipo a Posesionarios	9'000,774.00
Acreedores Diversos	14'080,168.00
Impuestos por Pagar	111,143.00
Total Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 24'675,902.00

La cuenta de proveedores se integra por pasivo de bienes y servicios recibidos que no se pagaron al cierre del ejercicio 2012, pero se pagaron con posterioridad, integrándose principalmente por: Triada Senderos con un saldo de \$ 624,443.00

La cuenta de anticipo a posesionarios corresponde a Roberto Camacho por la compra del Polígono II.

La cuenta de acreedores diversos se integra principalmente por la aportación que realizó el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco para la creación del El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, como fideicomiso secundario.

Los Impuestos por Pagar el 31 de Diciembre de 2012 cerraron como se muestra:

	2012
ISR Retenido por Servicios Profesionales	\$ 53,779.00
IVA Retenido	57,364.00
TOTAL	\$ 111,143.00

Los impuestos por pagar y retenciones a corto plazo corresponden al mes de diciembre de 2012 y se pagan oportunamente en el mes de Enero de 2013.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

**B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA
PUBLICA / PATRIMONIO**

El Patrimonio del El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2012:

	2012
Aportaciones	\$ 416'200,173.00
Resultado de Ej. Anteriores	-64'243,963.00
Resultado del Ejercicio	-31'475,807.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 320,480,403.00

En el ejercicio 2011 el Fideicomiso recibió ingresos por \$ 12'219,947.65 por la operación del Centro Internacional de Convenciones de puerto Vallarta, el cual es manejado a través de un contrato de intermediación comercial, por lo tanto se registran como aportaciones.

**Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a
este cuadernillo.**

C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

Al 31 de Diciembre de 2012 se muestran de la siguiente manera:

	2012
Otros Ingresos	\$ 185.00
Productos Financieros	496,484.00
Convenio Regularización Col. Aeropuerto	554,274.00
Polígono II	13'958,016.00
Del A.N.P. Curos y talleres	42,500.00
Suvenires del A.N.P.	3,549.00
Recorridos del Estero	18,475.00
TOTAL	\$ 15'076,184.00

El registro de los ingresos se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DE GESTIÓN.

Los gastos de Funcionamiento al 31 de Diciembre se integran de la siguiente manera:

	2012
Servicios Personales	\$ 6'981,640.00
Materiales y Suministros	1'387,264.00
Servicios Generales	20'540,557.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	16'053,722.00
Inversión Pública	1'588,808.00
TOTAL	\$ 46'551,991.00

Los gastos de funcionamiento se registran al momento que se devengan independientemente de cuando se paguen.

Al 31 de diciembre se tiene una perdida del ejercicio por la cantidad de \$31'475,807.00 como se muestra en el estado de resultados.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

D) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

INTRODUCCIÓN.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del comité técnico del Fideicomiso.

CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FIDEICOMISO.

a) Constitución.

El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes fue constituido el día 29 de Diciembre de 2000 bajo la escritura 19,469 ante la Lic. Silvia Blanca Silva Barragán de la Notaria No. 7 en el Municipio de Tlaquepaque, mediante acuerdo del Comité Técnico del Fideicomitente el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, siendo este último el Fideicomitente y como Fiduciaria Banco Bilbao Vizcaya-México (actualmente BBVA Bancomer). El 12 De Diciembre de 2012 se realizó una sustitución de Fiduciaria a Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

b) Organización y Objetivo.

Entre las finalidades del fideicomiso se encuentran las siguientes:

1. Que el fiduciario reciba en propiedad en inmueble del presente instrumento y permita la posesión del mismo al fideicomitente.
2. Que el fiduciario reciba los bienes e invierta las sumas de dinero que formen parte del patrimonio fideicomitado.
3. El fiduciario en cuanto no reciba instrucciones para entregar dichas cantidades las mantendrá invertidas en valores de renta fija con la liquidez necesaria.
4. Que en fiduciario permita a quien le indique el Comité Técnico se realicen las obras de construcción y acciones urbanísticas conforme a las etapas establecidas.
5. Que el Fiduciario por instrucciones que reciba del Comité Técnico realice las subdivisiones y lotificaciones de los inmuebles materia del patrimonio.
6. Que el fiduciario por instrucciones que reciba del Comité Técnico lleve a cabo las transmisiones y actos jurídicos de cualquier tipo.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

7. Que el fiduciario permita a la persona física o jurídica realice las acciones de rescate y mejoramiento del área natural protegida que le indique el Comité Técnico.

8. Realice cualquier acto necesario para el cumplimiento de sus fines.

I) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio Fiscal al cual pertenecen las notas comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

II) Régimen Fiscal y Jurídico.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio.

El Fideicomiso para la Protección de El Estero del El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, al Impuestos Empresarial a Tasa Única, ni al Impuesto por Depósitos en Efectivo, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del ISR a terceros que presten servicios.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo tercero El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, se encuentra exento de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal, sin embargo está obligado a enterar las retenciones efectuadas por este impuesto.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

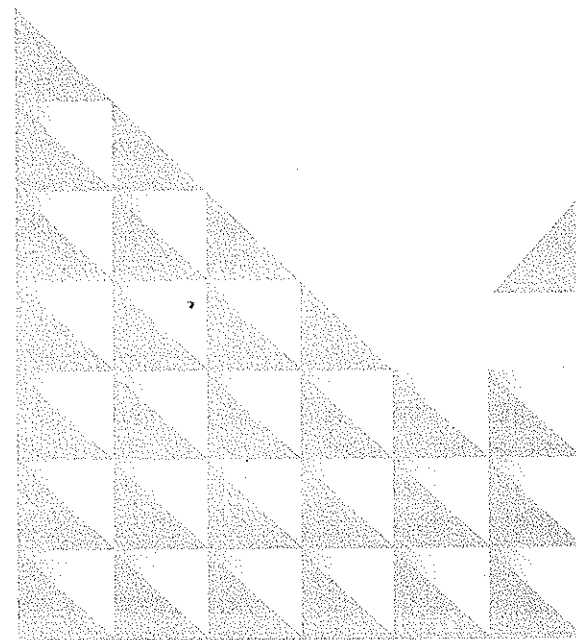
a) Presentación de los Estados Financieros.

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros adjuntos del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, se preparan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

Estas Notas son parte integral de los Estados Financieros anexos al presente informe.

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE
EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO
DE LAS AREAS COLINDANTES.**



**3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, y en lo referente las bases del Concurso sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno, el cual se analizó basándonos en pruebas selectivas y detectándose una serie de observaciones y sugerencias, las cuales se detallan a continuación:

OBSERVACION:	SUGERENCIA:
El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes no está emitiendo los Estados Financieros de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Es importante que todos los documentos que son obligatorios para el Fideicomiso sean presentados conforme lo determine la Legislación vigente.
El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes no está registrando el patrimonio como se establece en los documentos vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a Activos no circulantes, se están registrando sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.	Se recomienda ajustar los importes de las adquisiciones de activos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como corrección a las depreciaciones.
El Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes otorgo pagos por concepto de compensaciones, a nombre de Jesús Vázquez Calderón por \$103,000.00, realizando el cálculo de retención como Honorarios Asimilables a Salarios, sin embargo se pagaron con el concepto de ISR Retenciones por Servicios Profesionales.	Recomendamos analizar esta situación, si se pago al C. Jesús Vázquez por concepto de Honorarios Asimilados o Honorarios por Servicios Profesionales; posteriormente se realicen los ajusten al calculo y finalmente presentar las declaraciones complementarias que sean necesarias para corregir esta situación ante la autoridad correspondiente.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

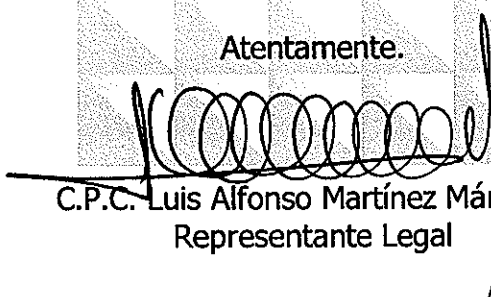
Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento el cual proporciono un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Se verifico que las observaciones realizadas en el ejercicio anterior fueran subsanadas y que durante el ejercicio 2012 el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes mantuviera la misma estructura en cuanto al control interno.

Concluimos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, tiene implementado un sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa, a excepción de las observaciones antes mencionadas.

Esperando haber cumplido con las expectativas de revisión, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

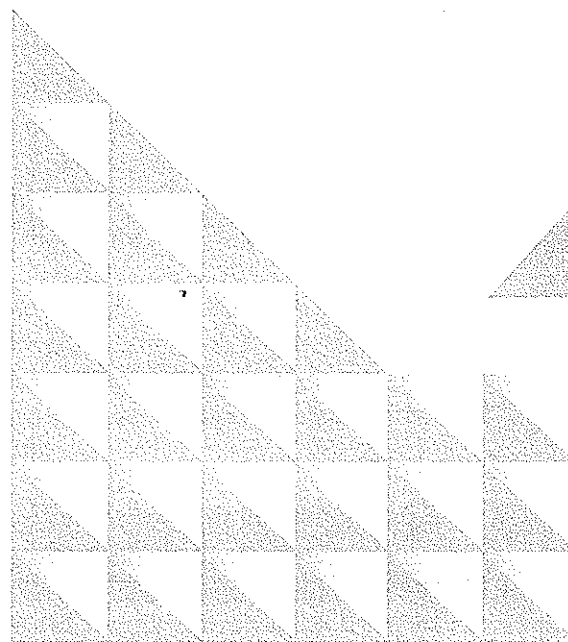
Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN
DE EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES.**



**4. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando las obligaciones fiscales que le resulten aplicable al Fideicomiso, determinando que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, se encuentra comprendido como No Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, como lo establece el Artículo 95 fracción VI de esta Ley, así como tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, teniendo únicamente la obligación de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por salarios y a terceros que presten servicios. En lo relacionado al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo 3 de esta Ley se encuentra exenta de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal.

Los Pagos por concepto de Honorarios Asimilables a Salarios se presentaron como ISR Retenciones por Servicios Profesionales.

Se analizo el cálculo y captura de la Declaración Informativa Múltiple en su anexo 2 "Retenciones por Servicios Profesionales" del ejercicio 2012, en donde no encontramos observaciones.

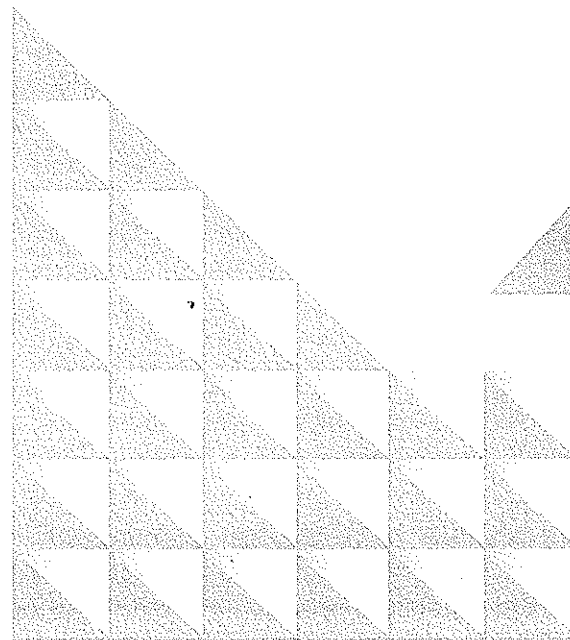
En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes cumple razonablemente con la presentación ante la autoridad correspondiente por sus obligaciones fiscales federales que le son obligatorias a excepción de definir la observación numero tres de este cuadernillo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE
EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES.**



**5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE
NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN
GUBERNAMENTAL.**

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Informe sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación Gubernamental.

De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado por nuestra Firma, Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, para realizar la Auditoria a los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 Diciembre del 2012, y emitir un Dictamen presentamos el Informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, **Fideicomisos Públicos** y Empresa de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 35 menciona que la revisión, examen y fiscalización de la cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto el determinar:

- I.** Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;
- II.** Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se haya cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- III.** Que la gestión financiera no haya causado daños en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- IV.** Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores, por medio de pruebas

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Fideicomiso.

A continuación presentamos la conclusión a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes:

- 1.- Contrato de Fideicomiso.
- 2.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- 4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5.- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 6.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Verificación de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, que estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 8.- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados el Comité Técnico del Fideicomiso.
- 9.- Ley de Transparencia e Información Pública en el Estado del Jalisco.
- 10.- Reglamento Interno del Fideicomiso.
- 11.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.

Opinión Sobre el cumplimiento del Contrato de Fideicomiso.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Hemos realizado el análisis al Contrato de Fideicomiso que consistió en verificar que los fines, objetivos y obligaciones se lleven a cabo, así como la evaluación y aplicación del control interno en los procesos específicos que lleva a cabo el Fideicomiso.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumple razonablemente con los fines, objetivos y obligaciones como lo menciona el Contrato de Creación.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco a 25 de Febrero del 2013.

Opinión Sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

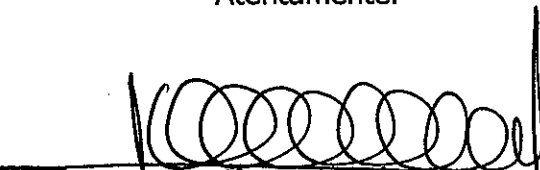
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se realizo el análisis a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Fideicomiso.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, no cumple con lo mencionado anteriormente, ya que por el ejercicio 2012 no se tienen emitidos los estados financieros en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.

Representante Legal

Guadalajara, Jalisco a 25 de Febrero del 2013.

Opinión Sobre el cumplimiento Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2012 el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, no realizo Obra Pública, por lo tanto no le es aplicable esta Normatividad.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Opinión Sobre el cumplimiento Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

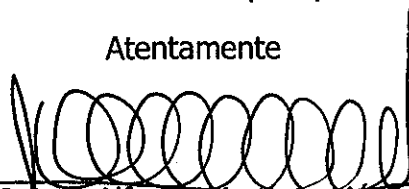
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se analizaron las Garantías en el cumplimiento de los pedidos, se verifico el cumplimiento de las adquisiciones por los montos para que las compras se efectuaran mediante concurso o invitación, observando también el cumplimiento a su reglamento, revisando al cien por ciento los concursos, no encontrando discrepancias al respecto.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**Opinión Sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto,
Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco
y su Reglamento.**

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

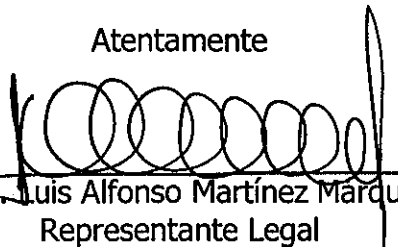
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se reviso y verifco en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Fideicomiso este acorde a esta Legislación, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades que realiza el Fideicomiso, con el propósito de verificar que los Estados Financieros reflejen en forma razonada la aplicación legal y correcta de los recursos.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**Opinión Sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior
y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL
ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.**

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

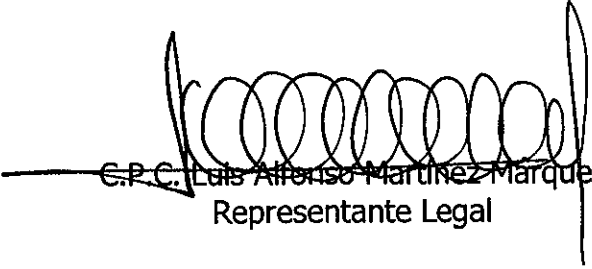
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Verificamos que el Fideicomiso responde a cualquier observación o comentario que emita tanto La Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventación de las observaciones realizadas.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero del 2013.

Opinión Sobre las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

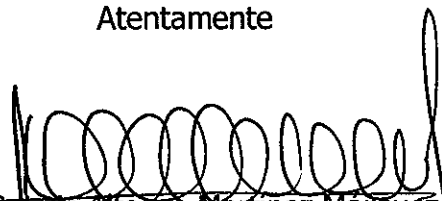
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Verificamos que las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acorde a la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumple con las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero del 2013.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Opinión Sobre la Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de los planes anuales del Fideicomiso al analizar al cien por ciento, las sesiones ordinarias donde se informo sobre los proyectos y seguimientos a las decisiones del Comité Técnico.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a las diferentes metas y programas anuales.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero del 2013.

**Opinión Sobre la Ley de Transparencia e Información Pública
del Estado de Jalisco.**

**H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL
ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.**

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.


Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones a transparentar la información del Fideicomiso, mediante el análisis de sus formatos que utiliza.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes cumple con los ordenamientos de esta Ley.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Opinión Sobre el Cumplimiento del Reglamento Interno.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

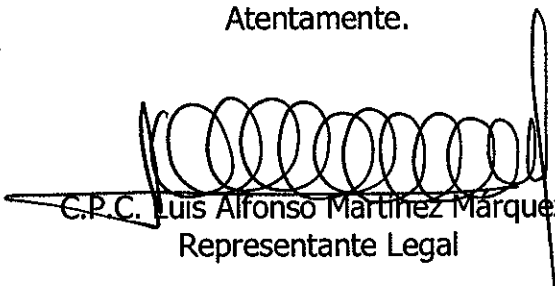
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento Interno y se verifico que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes cumple razonablemente con tener actualizado y aplicar en forma este ordenamiento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Opinión Sobre la Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

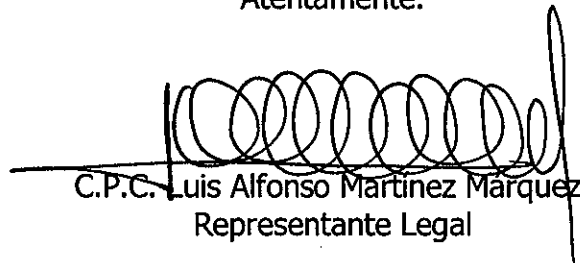
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto de egresos, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos para llevar a cabo los objetivos del Fideicomiso.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

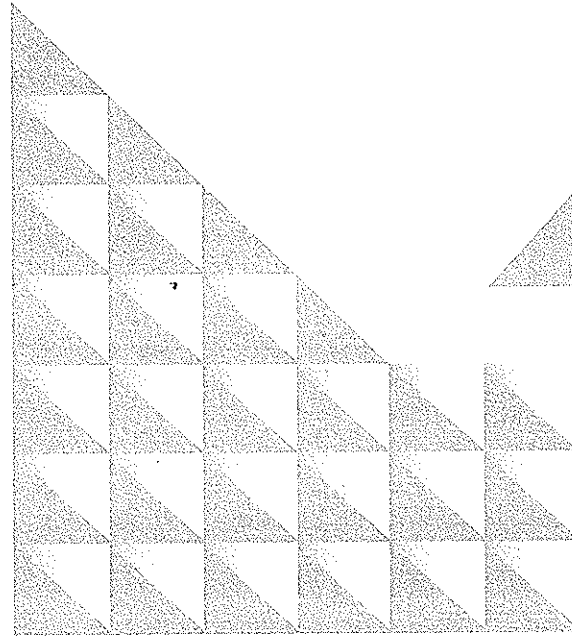
Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE
EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES.**



**6. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y
CONCILIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO
AUTORIZADO Y EL EJERCIDO.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Opinión Sobre la Evaluación Presupuestal y Conciliación entre el Presupuesto Autorizado y el ejercido.

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se verifico que en la erogación de todo gasto previamente se tuviera el presupuesto de egresos autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Analizamos las modificaciones al presupuesto de egresos en donde se tuviera una planeación, programación, presupuestación y contabilidad, así como los estudios e informes con relación a la preparación y ejecución del respectivo presupuesto.

Nos cercioramos que el presupuesto de egresos cumpliera con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad con apego a la Ley.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, cumplió y ejerció de manera adecuada y razonable el presupuesto de Ingresos y Egresos de conformidad a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Protección de El Estero de El Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.

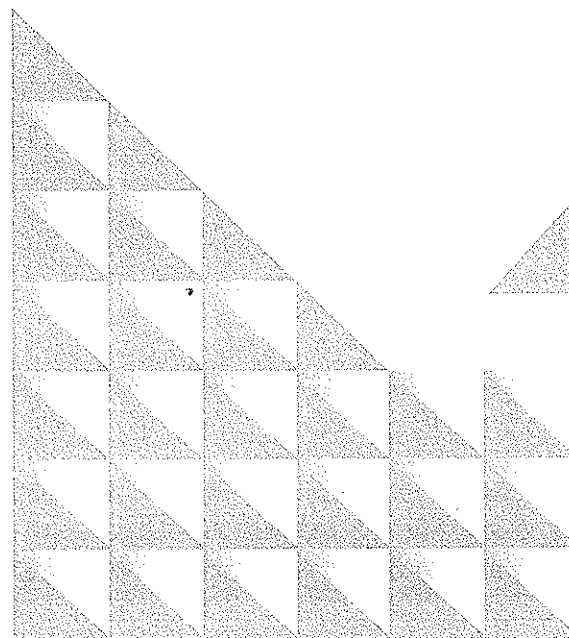


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.

Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE
EL ESTERO DE EL SALADO Y
DESARROLLO DE LAS AREAS
COLINDANTES.**



**7. BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS POR
CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE
NUESTRA FIRMA QUE PARTICIPO EN LA
AUDITORIA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE 2012.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DE EL ESTERO DE EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 se conto con personal de nuestra Firma con las horas y cargos como a continuación se presenta:

Socio Director **C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez** con un total de 17 horas las cuales fueron realizadas dentro de las oficinas de nuestra Firma.

Gerente de Auditoria **L.C.P. Laura Patricia Loma Colazo** con un total de 33 horas distribuidas de la siguiente forma: 20 horas dentro de las instalaciones del Fideicomiso y 13 horas en las oficinas de nuestra Firma.

Auditor con Experiencia **L.C.P. Jorge Montes Leño** con un total de 35 horas dentro de las instalaciones del Fideicomiso.

Auditor con Experiencia **L.C.P. Hugo Sanchez Gonzalez** con un total de 35 horas dentro de las instalaciones del Fideicomiso.

Acumulando un total de 120 horas por los trabajos realizados.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecer la atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración contenida en el presente informe, incluyendo el apoyo que en su caso se pueda requerir para llevar a cabo el desahogo de algunos puntos aquí presentados.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.